

12-13

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA

CÓDIGO 01653338

UNED

12-13

**UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA
EUROPEA
CÓDIGO 01653338**

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Contiene los básicos de una asignatura moderna al nivel de una diplomatura, según se especifica en los temas de **Contenidos**.

CONTENIDOS

PROGRAMA

PARTE PRIMERA

1.- Cuestiones políticas olvidadas del trasfondo de la construcción europea.

PARTE SEGUNDA

2.- El Sistema Monetario Europeo

3.- Gradualismo versus terapia de choque: el ejemplo de la unificación alemana.

4.- El Tratado de Maastricht : la Unión Europea no es un área monetaria óptima y tendrá implicaciones negativas para algunos miembros.

PARTE TERCERA

5.- La cohesión : un tema crucial para la Unión Europea

6.- Consecuencias sociales de la UEM

PARTE CUARTA

7.- ¿Qué Europa queremos para el milenio?

PARTE QUINTA ADENDA

- Las ampliaciones al este y al sur
- Inmigraciones a la UE como mecanismos de ajuste
- Cohesión en la unión: comparativa en el tiempo
- El estado actual de la unión y las perspectivas

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

SUSANA CORTES RODRIGUEZ

scortes@cee.uned.es

91398-6377

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El programa se prepara por el libro **La Unión Económica y Monetaria Europea** (1998), Editorial Pirámide, por el catedrático de la asignatura, Manuel Ahijado.

El resto de los temas por la Adenda (véase link en la página de la asignatura).
<http://www.uned.es/dpto-analisis-economico1/653338/653338.htm>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436813074

Título:UNIONES MONETARIAS EN EUROPA (1)

Autor/es:Ahijado Quintillán, Manuel ;

Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

ISBN(13):9788436813098

Título:EL BANCO CENTRAL EUROPEO Y LA POLÍTICA MONETARIA COMÚN (1)

Autor/es:González Ibán, Roberto ; Ahijado Quintillán, Manuel ;

Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

ISBN(13):9788436813852

Título:DICCIONARIO DE LA UNIÓN EUROPEA (1)

Autor/es:Alcántara Alejo, Carlos ; Ahijado Quintillán, Manuel ;

Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

Literatura complementaria se encuentran en:

Carlos Alcántara y Manuel Ahijado (2000): *Diccionario de la Unión Europea*, Pirámide.

Manuel Ahijado y Miguel Navacué (1999): *Uniones Monetarias en Europa*, Pirámide.

Roberto González Ibán y Manuel Ahijado (1999): *El Banco Central Europeo y la Política monetaria común*, Pirámide.

Roberto González Ibán y Manuel Ahijado (2000): *Unión Política en Europa*, Pirámide.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen tendrá una duración de 1 hora y media. Una pregunta de la adenda (5 puntos) y dos preguntas del libro (2,5 puntos cada una).

La página web de la asignatura contendrá información relevante para el desarrollo del curso.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las consultas, contactos y similares pueden hacerse:

Por correo electrónico, procedimiento muy flexible, y muy utilizado en la actualidad, durante toda la semana, y se contesta prácticamente en tiempo real. Las direcciones son:

mahijado@cee.uned.es

scortes@cee.uned.es

La página web del Departamento en la que se encuentra una copia de la asignatura (<http://www.uned.es/dpto-analisis-economico1./asignatu.htm>, sirve para la transmisión de noticias, recomendaciones, o cualquier otra información relevante para el alumno o alumna, con menor antelación que esta Guía (actualizaciones). Se recomienda que los alumnos y alumnas estén en contacto con los tutores que les corresponden en el Centro Asociado al que pertenezcan.

b) Por correo postal (dirigido a):

Unión Económica y Monetaria Europea (Diplomatura CC.EE)

Departamento de Análisis Económico I

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNED

Paseo Senda del Rey 11

28040 Madrid

Casos que no puedan ser resueltos por las vías anteriores, podrán resolverse telefónicamente en número 913986377, los miércoles de 15,00 a 19,00 horas, durante los días lectivos del segundo cuatrimestre.

ADENDA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.